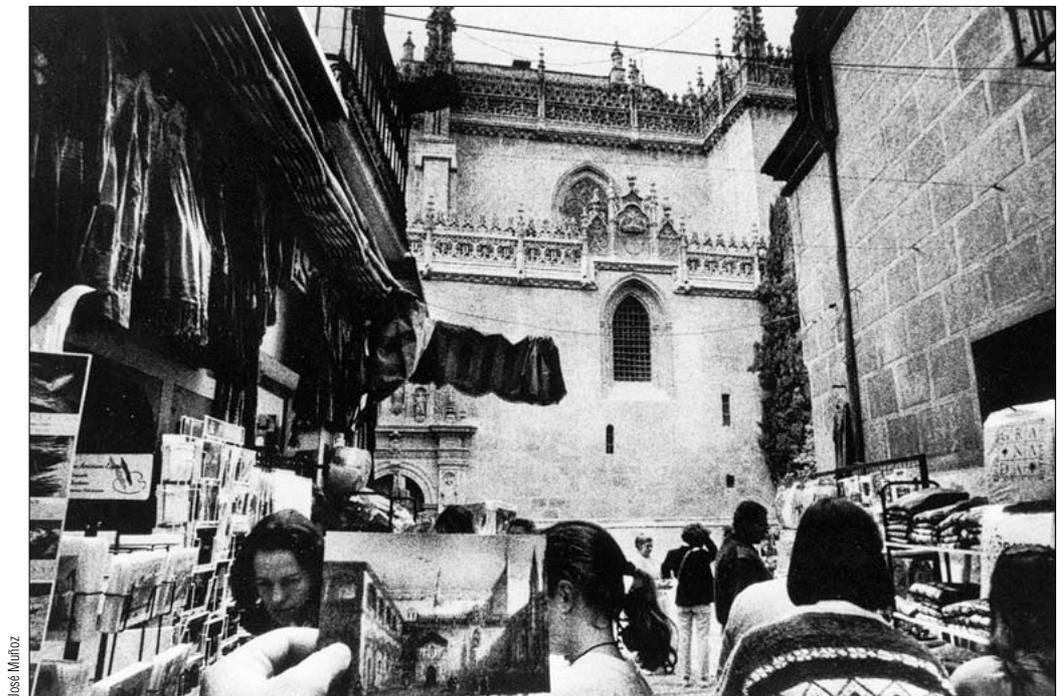


Patrimonio histórico, cohesión social e innovación

Román Fernández-Baca
Casares

*Director Instituto
Andaluz del Patrimonio
Histórico*



José Muñoz

Patrimonio Histórico y Cohesión Social

Hemos asistido a lo largo del siglo XX, a la continua evolución del concepto de Patrimonio Histórico. Desde aquellas filosofías, de principios de siglo, que estudian el Patrimonio, centrado exclusivamente en los valores estéticos o "bellas artes", hasta la definición de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, muy extensa, que busca asegurar la protección y fomentar la cultura material debida a la acción del hombre.

Sin embargo, otras definiciones, han tenido una atención especial, como la aportada por H. Rivière : ... "El PH son aquellos bienes materiales e inmateriales, sobre los que como en un espejo, la población se contempla para reconocerse, donde busca explicación del territorio, donde está enraizada y en el que se sucederán los pueblos que le precedieron. Un espejo que la gente ofrece a sus huéspedes para hacerse entender, en el respeto a su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su intimidad".

Esta definición nos expresa la relación entre bienes culturales, población y visitantes, establecida en un marco territorial concreto y donde existe un sentido de "identidad" o diferenciación que desea transferirse al conjunto de la sociedad.

Sin embargo, la tradición en este siglo ha situado el estudio y la acción sobre los Bienes Culturales fundamentalmente en el *objeto* y tratamientos materiales e inmateriales, olvidándose de la diversidad de *actividades* que sobre ellos se desarrollan y la pluralidad de agentes que pueden intervenir.

Actividades y pluralidad de agentes han tenido atención reciente en Andalucía. Los Planes Generales de Bienes Culturales, redactados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (años 89, 98), dan testimonio de ello. El primero establecía una organización novedosa y pionera en nuestro país, fundamentada en el desarrollo de actividades patrimoniales. El segundo culminada recientemente su

Entre las múltiples relaciones existentes entre sociedad y PH podemos destacar por su importancia, las relativas a su mantenimiento, puesta en valor y uso, como factor estratégico para el desarrollo económico y social. Innovación, pues, en campos de actividad de muy reciente aparición: El PH como factor de desarrollo endógeno en Andalucía; la gestión integral de los recursos patrimoniales desde el territorio; patrimonio, medio ambiente y turismo, entre otros.

planificación, y en proceso de inicio su gestión, se fundamenta en la continua referencia en el ciudadano, la participación y el territorio como soporte físico de la realidad social, económica y humana de Andalucía.

De ahí una tendencia, que entiendo esencial en el discurso patrimonial en estos momentos, es *la necesaria intervención de multitud de actores* para el correcto tratamiento de los Bienes Culturales. Con ello no sólo consideramos la complejidad que supone enfrentarnos a su estudio y tratamiento, sino aceptar su verdadera dimensión social.

Así pues, para el I.A.P.H., y después de algunos años de operar sobre Bienes Culturales, consideramos al Patrimonio Histórico, más allá del objeto, definido de forma dinámica, como unidad de acción donde confluyen diferentes disciplinas académicas, colectivos profesionales, instituciones (públicas y privadas), asociaciones y organizaciones ciudadanas con el fin de perpetuar la memoria para el futuro. (Carlos Romero. Dpto. de Formación del I. A. P. H.)

Pero en esta época de cambios rápidos, uniformes y globales, el patrimonio, y entiendo que como contrapunto, empieza a ocupar un lugar importante y demandado por los colectivos sociales.

Estas demandas del hecho patrimonial, según mi criterio, es consecuencia de la importancia del PH de Andalucía, de la necesidad de reforzar la identidad de la población, ser exponente de la cultura del lugar y la calidad de vida, además de generar una interesante articulación entre residentes y visitantes.

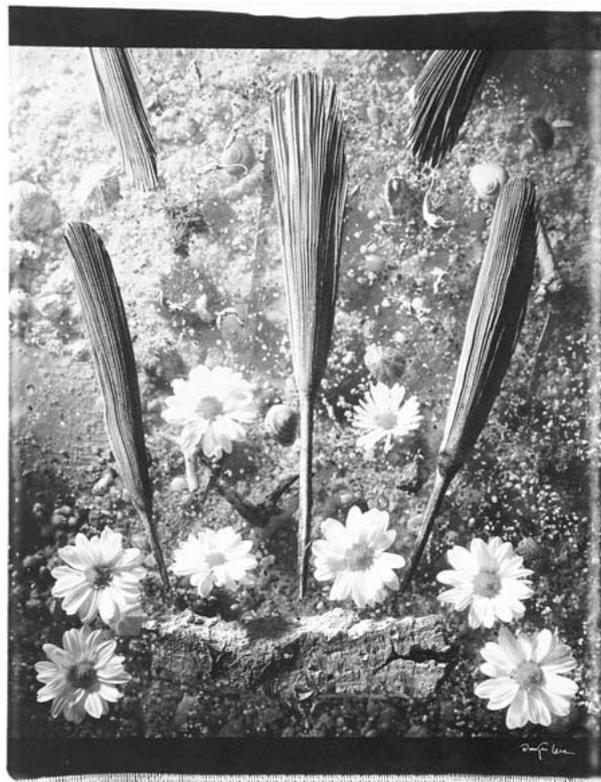
Ahora bien, dos aspectos mencionados, *participación de agentes y sentido de la afirmación colectiva*, permite reflexionar y considerar al patrimonio como un recurso extraordinariamente importante para la *cohesión social*, elemento este que entiendo debe ser tenido en consideración tanto en el presente como en el futuro inmediato.

Experiencias recientes así lo demuestran. En torno al patrimonio se pueden integrar colectivos e instituciones de diversa índole, con la finalidad de dinami-

zación y de mantenimiento, conservación y transmisión del legado generacional.

Y nos induce a pensar en la gestión directa, más cercana al hecho patrimonial, desconcentrada, que estimule la autonomía de grupos y personas, y sea profesionalizada por conocedores de la nueva realidad que envuelve al patrimonio histórico.

Y esa nueva realidad, viene estructurada, más allá de la actividad exclusiva de conservar y restaurar un determinado objeto. Otras *actividades*: conocimiento e investigación, protección, difusión, presentación pública de bienes, ... etc., *demandas del lugar y participación de agentes e instituciones* constituyen los tres ejes básicos sobre los que apoyar el proyecto patrimonial y generar la cohesión social.



Olivia Lefie

Jordi Guillemet



Leopoldo Pomés

Por tanto, podemos iniciar la presentación de un patrimonio entendido como sistema interrelacionado, que atienda las demandas del lugar, genere y fomente actividades patrimoniales y procure la participación, cooperación y cohesión social.

Y un sistema, que debe ser operado, desde la cultura de la planificación estratégica, estructurado en función de su interpretación (para no caer en la banalización o el folclorismo), por conocedores de la nueva realidad del patrimonio y de los valores culturales, atento a los riesgos y amenazas a que los bienes pueden estar sometidos (para actuar desde la prevención) y generador de la rentabilidad social.

El hecho de tener en Andalucía, un patrimonio histórico, tan repartido en el territorio, de gran calidad y cantidad, entendemos que desde la aplicación de políticas y programas de carácter estratégico en áreas geográficas específicas, comunidades locales, ... etc., se puede incidir de forma decidida en el establecimiento de acciones tendentes al reequilibrio social.

Y es entender al patrimonio, no sólo como un recurso para la cohesión social, sino como potencial recurso generador de riqueza cuando se transforma en producto donde fluye el empleo y la acumulación de capital.

Patrimonio Histórico e Innovación

En esta era de cambios rápidos "y de progreso", se podría entender por innovación toda alteración, que introduzca novedades. Sin embargo, ejemplificaciones constantes nos demuestran, en el caso de los Bienes Culturales, como alteraciones insensibles pueden suponer la pérdida de un bien cultural o como su mantenimiento o devolución a un anterior estado, puede ser también sinónimo de innovación.

De ahí que pensemos que la innovación en PH, lleva asociado no sólo el sinónimo de progreso en su sentido más auténtico, sino también el de cultura.

En este sentido, nuestro siglo, ha sido testigo de situaciones que han provocado la continua pérdida de lo más preciado para el hombre. La industrialización, el acoso urbanístico, ... etc., como es lógico, también han afectado al legado cultural. Y por ello, frente al sentido de valorar los bienes, se hicieron necesarias las políticas de defensa y protección de los mismos. Y cuando hablamos hoy de Patrimonio Cultural, a ello no sólo asociamos un sentido de fruición, sino de fragilidad en que se encuentra el ejemplar cultural, posiblemente único, donde nos reconocemos (que decía H. Rivière).

Y ello ocurre no sólo con el legado cultural, sino con la desaparición de otros legados. En esto existe un consenso social generalizado, en la defensa de lo natural, social y cultural, o dicho de otra manera en el mantenimiento de especies, sistema inmaterial y estructuras antropogénicas en riesgo de desaparición o transformación.

Conviene subrayar, no obstante, como la sociedad y la administración han desarrollado básicamente las políticas de protección-conservación, estando en proceso de cumplimiento las relativas a la participación, acción territorial e impulso de la cooperación. Sin embargo la tendencia a perfeccionar los meca-

nismos de protección, desde nuevos instrumentos en permanente transformación por la irrupción de nuevas tecnologías, suponen una mejora sustancial, anticipando y evaluando riesgos e impactos que posibles acciones antrópicas y ambientales provocan en los Bienes Culturales.

En este mismo sentido la nueva ciencia de la Conservación Preventiva, estudia la permanencia de bienes en medios estables, controlando las alteraciones y agresiones que provoca el medio ambiente en que los objetos están inmersos y supone a medio plazo un gran ahorro económico en políticas siempre inmersas en la dificultad económica.

Pero una vez enunciada la particular preocupación existente por los mecanismos de defensa y la aplicación de nuevos métodos, procesos o tecnologías, tenemos que situar la innovación asociada a la investigación y el desarrollo tecnológico.

Pero también el sector de los Bienes Culturales, y en esto existe experiencia, tiene que estar atento al papel de las tecnologías como factor de desarrollo y manantial de la productividad. Conocimiento científico-técnico se relaciona, hoy de forma clara, con la obtención de nueva producción. Y significa la traslación de sistemas de producción tradicionales, hacia la generación de nuevos métodos, productos y servicios, ... etc., que son exponente del proyecto tecnológico.

La importancia de generar productos propios en Andalucía, adecuados al hecho diferencial cultural, económico y territorial, son fundamentales para la presencia efectiva de la región, y poder descentralizar innovación a sectores relacionados en el marco de la cooperación regional e internacional.

En el campo de la Documentación e Información, las nuevas tecnologías de la información cultural y su aplicación a las comunicaciones, flexibilizan los pro-



Martine Frank

Ha sido frecuente, el desarrollo de una investigación, en el campo de los Bienes Culturales, desde la óptica personalizada, sin incidencia en la resolución de problemas que afectan al Patrimonio Histórico. De ahí la pretensión de desarrollar una investigación y desarrollo tecnológico que atienda a las demandas sociales, mejoren la actividad y el vínculo entre patrimonio y sociedad.

La tradición más reciente de la investigación, en lo que llamamos, ciencias y disciplinas básicas del PH y en concreto la Arqueología y Etnología, han procurado el avance de estas materias en su relación con la tutela de los Bienes Culturales y últimamente además y especialmente su conexión con las demandas ciudadanas.

cesos de generación tecnológica, al permitir su descentralización en distintas localizaciones espaciales.

Los sistemas de información del PH, como el de Andalucía, y sus desarrollos en métodos, técnicas de conocimiento, integración interdisciplinar, nuevas tecnologías gráficas y cartográficas, ... etc., suponen un instrumento cada vez máspreciado por el investigador, profesional y gestor, así como fundamentalmente por el ciudadano que puede acceder a la información de Bienes Culturales, de forma ágil y transparente.

La experiencia en el campo de la conservación y restauración, no en todos los casos ha sido afortunada. Tratamientos incompatibles que han afectado

a obras de gran interés cultural, relación entre objeto y contexto cultural, social, paisajístico o ambiental... etc, entre otras muchas cuestiones, inciden en la necesidad de incrementar el rigor y el método de actuación.

La aportación permanente que se materializa a través de las nuevas tecnologías aplicadas a la conservación -métodos de examen físico, de composición química, alteración biológica, ... etc.-, mejoran no sólo las técnicas de conocimiento, definición de alteraciones y diagnóstico, tratamientos compatibles, sino el perfeccionamiento del método y proyecto de intervención, realizable desde el rigor de los estudios previos, la aplicación de tecnologías y con la aportación interdisciplinar.

Entre las múltiples relaciones existentes entre sociedad y PH podemos destacar por su importancia, las relativas a su mantenimiento, puesta en valor y uso, como factor estratégico para el desarrollo económico y social. Innovación, pues, en campos de actividad de muy reciente aparición: El PH como factor de desarrollo endógeno en Andalucía; la gestión integral de los recursos patrimoniales desde el territorio; patrimonio, medio ambiente y turismo, ... etc, entre otros. Más allá estará consolidar y reforzar trabajos en la relación que la cultura y el Patrimonio de Andalucía debe tener con la educación infantil, primaria y secundaria.

O bien, líneas que están en la mente de todos, y es la relación entre Patrimonio y Medios de Comunica-

ción, como instrumento apreciable, para vehicular el sentido de valoración, protección y fruición que aportan los Bienes Culturales.

Pero podría desprenderse de las afirmaciones precedentes, que la innovación en el patrimonio histórico está relacionada exclusivamente con acciones de mantenimiento y conservación. Nunca más lejos de la realidad. La congelación de situaciones precedentes o la no aportación de la cultura del presente, podría generar un autismo cultural.

El reconocer las aportaciones del presente, constituye el principio de permitir a la sociedad SER, más allá exclusivamente de HABER SIDO. Y significa proyección hacia el futuro, libertad, pero también debe expresar, producción de calidad, compromiso profesional, nuevas ideas, conceptos, estudios, trabajos, participación... con mirada renovadora y no mediatizada por el marco cultural e institucional preestablecido.

Y en el caso del PH, la producción nueva debe ser culta, y esto significa, saber reconocer los valores culturales de la preexistencia y ser respetuosos con ellos, y a la vez realizar un ejercicio de nueva creación que aporte la expresión de la cultura del presente.

Patrimonio Histórico y Rentabilidad Social

Ha sido frecuente estudiar y trabajar sobre Bienes Culturales de espaldas a su contexto social. De ahí que desde hace algunos años exista una tendencia denominada Difusión social, como instrumento de conexión de cualquier actividad con el usuario y como último eslabón de toda acción cultural. También como transferencia social de cualquier actividad relacionada con la cultura y que requiere incorporar a los procesos de producción cultural la adecuación del mensaje para su implementación en la realidad social.

Esta actividad ha sido especialmente necesaria y relevante sobre objetos inmersos en un determinado lugar (de difícil expresión, como por ejemplo los bienes arqueológicos), y que han requerido un esfuerzo complementario, a través de diversas técnicas, para transferirlo convenientemente.

Esta implementación entre Bienes y su conexión con el ciudadano que tiende también, a realizarse hoy, a través de dinámicas diversas, como son los centros de interpretación o los circuitos en ámbitos territoriales determinados (y de gran utilidad para el gran público y su comprensión del hecho patrimonial), deben partir de una expresión basada en la interpretación culta, para transferirlo como producto cultural y no como es frecuente, por desconocedores de los fundamentos patrimoniales, como producto banalizado o folclórico y que atenta directamente contra el legado cultural.

Más allá estará el transferir los resultados de experiencias, proyectos pilotos, resultados de investiga-



Josep Vicent Monzó



J. Laurent y Cia.

ción y desarrollo tecnológico, ... etc., al ámbito profesional e investigador para generar el intercambio preciso de experiencias.

Pero si existe una alta preocupación por la presentación y puesta en valor de Bienes Culturales, más importante es la conversión de toda actividad de las Instituciones patrimoniales en Servicios Públicos.

La sociedad actual, demandadora de una administración no sólo eficaz, sino atenta a su transferencia, demanda el ajuste de los Servicios Públicos. El desarrollo de Catálogos de Servicios Públicos, que relacionen las posibilidades de asistencia, presentación estructurada y organizada ... etc, significarán una mejora importante para el ciudadano y un mecanismo de regulación interno de la administración, del potencial de cada Institución y de su real rentabilidad.

Pero la importancia de las Instituciones del Patrimonio Histórico, con independencia del esfuerzo realizado por la administración, todavía no ha sido acometido en toda su magnitud. Su importancia, requiere un esfuerzo económico complementario, que no salga de los mismos y pocos fondos destinados a la Cultura. La falta de medios y dotaciones tendrá que impulsar acciones imaginativas o un mayor esfuerzo inversor en el marco de las políticas culturales.

La importancia que va teniendo el Patrimonio Histórico, significa, como he intentado exponer en determinados puntos de este documento, su posible uso como bien que genere riqueza. La utilidad del mismo, puede ser extraordinariamente importante para Andalucía, al ser un recurso repartido en el te-

rritorio, motor de gran número de actividades y generador de cohesión social.

Sin embargo, quería hacer hincapié, en la relación tan extraordinariamente difícil entre economía y patrimonio. La utilización no sensible del patrimonio, la acción desde la especulación, puede dañar a un bien de carácter único, no renovable y exponente de la calidad de vida de nuestra sociedad. De ahí el pensar en afirmar y acuñar el concepto de sostenibilidad, también para el patrimonio, y que significa considerar la sustantividad del patrimonio o dicho de otra manera, no atentar contra su autenticidad.

Pero la sostenibilidad no es una abstracción. Hay quienes tras este término, encubren el poder trabajar sin cautelas, basándose en la amplitud e inconcreción del mismo.

Este término es posible asumirlo y ponerlo en práctica desde los conocimientos del hecho patrimonial, desde el método riguroso y desde la cultura proyectual culta (valga la redundancia). Sólo así podremos generar riqueza y no atentar contra el legado generacional.

Esta última reflexión y la oportunidad de formar gestores, requiere la continuidad y permanente acción formativa, adaptada a la nueva realidad que envuelve el Patrimonio Histórico. Desde un Plan integral de Formación, que atienda a las demandas y acciones que el patrimonio nos va presentando.

En una política de estas características, que se acerca a gran velocidad, se requiere claridad de ideas y colectivos profesionales cualificados para el tratamiento y gestión del hecho patrimonial